



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 37/2013.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 18 de junio de 2013.

VISTO: que el que suscribe concurrirá a la 69ª Sesión de la Comisión de Política de la Organización Mundial de Aduanas y a la 121ª/122ª Sesión del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas a realizarse en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, entre los días 24 al 29 de junio de 2013;

CONSIDERANDO: I) que asimismo ha sido invitada esta Dirección Nacional, en su calidad de Vicepresidente Regional de la OMA, a participar en una cena de trabajo el día 23 de junio de 2013;

II) que también el que suscribe usufructuará licencia reglamentaria entre los días 30 de junio al 8 de julio de 2013 inclusive;

III) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar los Encargados de Despacho sugeridos por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes entre los días 22 y 26 de junio de 2013 y al Lic. Jorge Iribarnegaray entre los días 27 de junio y 8 de julio de 2013 inclusive.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv


CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

O/D No. 37/2013